

INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA EASYSOFT S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

En cumplimiento de expresas disposiciones de Ley y los Estatutos de nuestra Compañía, pongo a vuestra consideración el siguiente Informe de Labores por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2011, esperando recibir las sugerencias, que consideren oportunas para el mejor desarrollo de nuestros proyectos de trabajo y administración de la Compañía

Debo manifestarles que el año 2011 ha sido de trabajo sostenido y desarrollo significativo, pues los clientes se mantienen satisfechos con nuestros productos y servicios, lo que nos obliga a mejorar constantemente en procura de mantenernos como líderes, a pesar de la alta competencia que en esta área existe. Para responder a los nuevos retos y a la restricción de la demanda, nos preparamos adecuadamente, mediante la actualización constante de nuestros programas y capacitación al personal con el fin de establecer estrategias para incursionar en otros Segmentos como Cooperativas de Ahorro y Crédito, Comercios, Empresas del Sector Público, entre otras.

Se ha manejado la Administración de la Empresa, en lo términos establecidos en el Estatuto y con personal de gran capacidad de colaboración y conocedores de las actividades del medio en el que cumplimos nuestra gestión.

La facturación del presente ejercicio por nuestros servicios y productos se incremento en un 33% frente al año 2010.

Los gastos han sido realizados bajo el criterio de la mejor utilización de los recursos y economías de escala, son los mínimos para sostener adecuadamente nuestra gestión administrativa y operativa, produciéndose en consecuencia una Utilidad. De este valor habrá que deducir el 15% en beneficio de los trabajadores, por concepto de distribución de utilidades, el Impuesto a la Renta y de conformidad a lo establecido en el Artículo Trigésimo de los Estatutos vigentes, *deducir el 10% para incrementar la Cuenta Reserva Legal (para el presente ejercicio no se realiza la provisión de la reserva legal, ya que ha alcanzado el mínimo requerido por la Ley de Compañías en la que dice: "Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social y la diferencia se distribuya entre los socios en proporción al aporte de capital")*.

En el aspecto administrativo y de relación con el personal, ha sido de permanente preocupación mantener el buen ambiente de trabajo y ello precisamente ha facilitado el desarrollo de nuestros proyectos.



En este sentido se ha considerado necesario formalizar la Estructura Organizacional de la Empresa ante los constantes retos de crecimiento y demanda de calidad por parte de nuestros clientes, para lo cual, se ha diseñado un Organigrama que comprende las Areas de Desarrollo, Infraestructura y Soporte, Area de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Area Administrativa Financiera y Area de Desarrollo de Negocios, las mismas que bajo su dirección mantendrán un equipo de trabajo con sus respectivas Funciones y Responsabilidades y deberán constar en una Política y procedimientos diseñados por cada Dirección de Area.

Se lo ha motivado mediante el reconocimiento de incentivos de crecimiento profesional y económico individuales y de capacitación al personal, todo lo cual ha permitido una mayor integración, de nuestros colaboradores, a los objetivos institucionales.

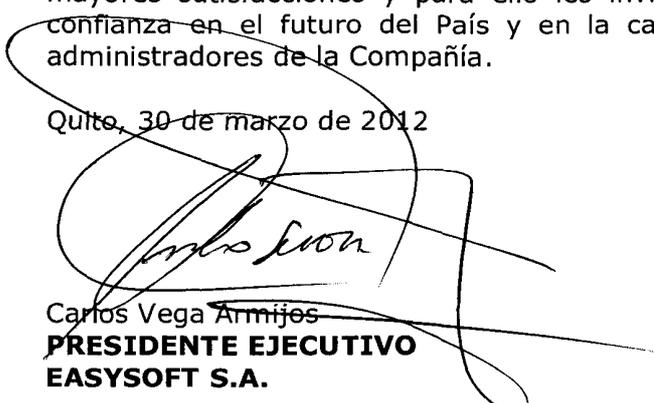
Si debo manifestar que los procesos de selección para nuevo personal son difíciles y con oferta limitada. Lo cual nos hace pensar en reforzar el Area de Administración no con incremento de personal pero si reforzando sus funciones y actividades.

La Compañía ha cumplido oportunamente con todas las disposiciones de Ley y nuestras obligaciones, en cuanto a las relaciones laborales, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y con nuestros Proveedores.

Los valores que constan por pagar, corresponden a la actividad normal de la Compañía y serán cancelados con la debida oportunidad, ya que se cuenta con la liquidez requerida.

Dejo constancia de mi gratitud por la gestión desarrollada por todos nuestros colaboradores. Confío que los resultados del próximo año nos den mayores satisfacciones y para ello les invito a trabajar con el interés y confianza en el futuro del País y en la capacidad del personal y en los administradores de la Compañía.

Quito, 30 de marzo de 2012


Carlos Vega Armijos
**PRESIDENTE EJECUTIVO
EASYSOFT S.A.**

